

24224 *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1991, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso de libre designación para la provisión del puesto de Gerente de esta Universidad.*

Vacante en la Universidad Pública de Navarra el puesto de Gerente, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en las normas estatutarias provisionales de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso de libre designación para la provisión del puesto de trabajo de Gerente, incluido en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad Pública de Navarra, en los términos que constan en el anexo.

Segundo.—Las solicitudes, dirigidas al excelentísimo señor Rector de la Universidad Pública de Navarra, habrán de presentarse en el Registro General de la Universidad (avenida del Ejército, número 2, décima planta), o remitirse a través de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los aspirantes, que deberán ostentar la condición de funcionario de una Administración Pública, acompañarán, junto a la solicitud, su currículum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figurarán los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando, pudiendo ser entrevistados si se considera preciso.

La presente convocatoria, así como los actos administrativos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pamplona, 6 de septiembre de 1991.—El Rector, Pedro Burillo López.

ANEXO

Puesto de trabajo: Gerente. Grupo: A. Nivel: 29.

Tipo de puesto: Singularizado. Forma de provisión: Libre designación.

Titulación académica: Licenciado/Ingeniero. Formación específica: Administración de Empresas. Observaciones: Horario especial.

24225 *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a concurso de méritos las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en virtud de la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987,

Este Rectorado ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 21 de octubre de 1991, a las doce.

Dicho sorteo se celebrará en la Secretaría General de la Universidad (edificio «San Jerónimo», plaza del Obradoiro, sin número).

A los efectos previstos en el artículo 6.º, 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participaran en los sorteos en el Rectorado de la Universidad.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponde la plaza. Hayan sido designados para formar parte de la Comisión por la Universidad a la que corresponde la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 14 de octubre de 1991, dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de la Universidad de Santiago.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santiago, 16 de septiembre de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.

ANEXO QUE SE CITA

Concurso convocado por Resolución de 14 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 1991).

Concurso de méritos número 966/91

Cuerpo: Titular de Escuela Universitaria.
Arca de conocimiento: «Física Aplicada».
Presidenta titular: Doña María Inmaculada Paz Andrade; Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago.
Secretario titular: Don Serafín Tellado López, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

24226 *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera con destino en Madrid un puesto vacante en dicha Universidad.*

En la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo Social y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1989, por Resolución de 27 de septiembre, aparece el puesto de trabajo de Secretaria de Decanato de la Facultad de Informática y su provisión por el sistema de libre designación.

Estando vacante dicho puesto de trabajo en la actualidad,

Este Rectorado, en uso de las facultades que tiene conferidas, y de conformidad con el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera, con destino en la Universidad Politécnica de Madrid, el puesto de Secretaria de Decanato en la Facultad de Informática.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ramiro de Maeztu, sin número, 28040 Madrid, en instancia según modelo anexo.

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

La plaza podrá declararse desierta por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la misma, entre los solicitantes.

Lo que comunico para conocimiento general.

Madrid, 20 de septiembre de 1991.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Primer apellido		Segundo apellido			Nombre	
DNI	Fecha nacimiento	Cuerpo o Escala a la que pertenece			NRP	
		Grupo				
		A	B	C	D	E
Puesto de trabajo actual		Nivel			Antigüedad en el puesto de trabajo actual	
Centro de trabajo		Antigüedad en la UPM			Antigüedad en el Centro	

Puesto de trabajo solicitado

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo

Y en virtud de la Resolución del excelentísimo señor Rector Magnífico de la UPM de fecha
SOLICITA, como consecuencia del concurso interno, ser nombrado como titular del citado puesto.

Circunstancias y méritos que alega

Madrid, de de 1991

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

24227 ORDEN de 28 de agosto de 1991 por la que se acuerda dar publicidad a la Resolución dictada por la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud, de 20 de junio de 1991, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud

Habiéndose dictado Resolución por la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud, con fecha 20 de junio de 1991, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de área de Institu-

ciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único.-Dar publicidad a la citada Resolución que figura como anexo a esta Orden.

Sevilla, 28 de agosto de 1991.-El Consejero de Educación y Ciencia, Antonio Pascual Acosta.

ANEXO

Resolución de 20 de junio de 1991, de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de